

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—20.442.

GOIERRIKO EKIMENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Goierriko Ekimena, S.A. de fecha 26 de marzo de 2007, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 12 de mayo a las 10,00 horas, en Ordizia (Industrialdea, Pab.18), y a las 10,30 horas de ese mismo día en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al Ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Ordizia, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Bittor Oroz Izagirre.—19.524.

GONALCRIM, S I C A V, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Redondo Cortina.—20.462.

GRÁFICAS ZAMUDIO PRINTEK, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono Torrelarragoiti, parcela 4, de Zamudio, el día 19 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zamudio, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Alberto Landa Andicoechea.—20.426.

GREPISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas, celebrada el día 13 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.....	168.375,10
III. Deudores	0,00
IV. Tesorería	168.375,10
570 Caja, Euros	168.375,10
Total activo	168.375,10
Pasivo:	
A) Fondos Propios	168.375,10
I. Capital suscrito	60.221,41
100 Capital Social.....	60.221,41
II. Prima de emisión.....	50.430,93
110 Prima de emisión acciones.....	50.430,93
IV. Reservas.....	142.299,24
112 Reserva legal.....	12.044,28
117 Reservas voluntarias.....	130.254,96
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-12.913,72
121 Resultados negativos ejercicios anteriores	-12.913,72

	Euros
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-71.662,76
E) Acreedores a corto plazo.....	0,00
Total pasivo	168.375,10

En Estepona a, 20 de diciembre de 2006.—El Liquidador Único, Ramón Diz Montero.—20.423.

GRISSONGEST ASESORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1, de Ciudad Real, a instancia de don José Martín Marchante Calcerrada, contra la empresa Grissongest Asesores, S. L., se ha dictado auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil siete, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Grissongest Asesores, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.085,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Ciudad Real, 30 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—19.616.

GRUPO DE BODEGAS VINARTIS, S. A.

Reducción y aumento de capital social

La Junta General de accionistas de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 10 de abril de 2007, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, en la suma de veintitrés millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos diecisiete Euros con setenta y cuatro céntimos de Euro (23.144.917,74 €) mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 47.234.526 actualmente existentes en 0,49 Euros, de forma que el valor nominal de cada una de las acciones pase a ser de 0,51 Euros, resultando un capital social tras la reducción de veinticuatro millones ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres céntimos de Euro (24.089.608,26 €).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los títulos múltiples actualmente existentes representativos de las acciones serán sustituidos por nuevos títulos múltiples que reflejen el nuevo valor nominal de las acciones. Para proceder a dicha sustitución, los señores accionistas deberán presentar sus títulos en el domicilio social antes del día 25 de mayo de 2007, al objeto de su canje por los nuevos títulos.

Segundo.—Ampliar el capital social en la suma de veinte millones de Euros con treinta y siete céntimos de Euro (20.000.000,37 €), mediante la emisión de 39.215.687 nuevas acciones, de 0,51 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 49.903.315 a la 89.119.001, ambos inclusive, emisión que se realiza a la par.

Como consecuencia de ello el capital social de la Sociedad quedará fijado en la cantidad de cuarenta y cuatro millones ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres céntimos de Euro (44.089.608,63), dividido en ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil doscientas trece acciones de 0,51 Euros de valor nominal cada una de ellas, de carácter nominativo, ordinarias y serie única. El contravalor de dicha ampliación de capital se desembolsará por los accionistas en metálico mediante el ingreso de la cantidad correspondiente en la cuenta de la Sociedad abierta en el BBVA número: 0182.5516.03.0201513809.

Las nuevas acciones creadas como consecuencia de la ampliación serán ofrecidas a los actuales accionistas de la Sociedad para que, si lo desean, ejerciten su derecho de suscripción preferente y, así, suscribir un número de acciones proporcional al de las acciones que posean, concretamente pudiendo suscribir 0,84776 acciones nuevas por cada acción de las antiguas. A tal efecto, los señores accionistas podrán agrupar las acciones de que sean titulares al efecto de suscribir aquel número que con arreglo al conjunto de acciones antiguas de que sean titulares les corresponda. En todo caso, sólo podrán ser suscritas acciones completas, por lo que aquellos accionistas que, tras la eventual agrupación